

Señores:

HDI Seguros S.A.
Nit. 860.004.875-6
Bogotá - D.C.

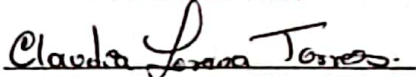


REF: PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE

CLAUDIA LORENA TORRES BETANCOURT, mayor de edad y domiciliada en Tuluá – Valle, identificada con la cedula de ciudadanía No. 66.728.453 de Tuluá – Valle del Cauca – Valle, actuando en nombre propio y de forma voluntaria por medio del presente escrito; me permito manifestar que confiero **PODER ESPECIAL AMPLIO, Y SUFICIENTE** al Abogado **ANDRES FELIPE MURGUEITIO LONDOÑO**, mayor de edad, domiciliado en Tuluá (V), identificado con cedula de ciudadanía No. 1.116.232.247 expedida en Tuluá (V), identificado con la tarjeta profesional No. 284.544 del Consejo Superior de la Judicatura, con dirección de notificación judicial afmurque2010@gmail.com, para que en mi nombre, bajo mi responsabilidad y representación **Inicie y lleve hasta su terminación PETICIONES, RECLAMOS y COBRO DE INDEMNIZACION INTEGRAL**, en contra de la aseguradora **HDI Seguros S.A.**, persona jurídica identificada con el Nit. 860.004.875-6; quien tiene cubrimiento en responsabilidad civil extracontractual mediante la **POLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES – pesados de carga individual**, identificada con el No. **4000112**, por todos los perjuicios sufridos de índole material, moral, lesiones personales, daño a la salud, psicológicos pasados presentes y futuros, y demás señalados por la ley, que tengo derecho a reclamar, a causa del **ACCIDENTE DE TRANSITO** en el cual falleció el señor **JONATHAN COBO OSPINA (Q.E.P.D)**, quien en vida se identificaba con la cedula No. 94.154.358, ocurrido el día 29 de febrero del año 2019, en la dirección vía Cali – Andalucía – Valle del Cauca Km 94+120 Norte - Sur en el cual se vio involucrado el vehículo asegurado por su compañía **HDI**; **CLASE DE VEHICULO AUTOMOVIL**, identificado con las placas **TTT458**, **MARCA HINO**, **MODELO 2016**, No. DE MOTOR **Jo8EUB14280**, No. DE CHASIS **9F3GH8JPTGXX10697**, **COLOR BLANCO**, **SERVICIO PUBLICO**, a nombre de **BANCO DAVIVIENDA S.A.**, persona jurídica identificada con el Nit. 860034313, automotor el cual al momento del infortunado accidente de tránsito era conducido por el señor **Edilberto Muñoz**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.182.876, la cual a causa de accidente de tránsito y de estar involucrado en el mismo, según hipótesis del **IPAT** No. C-000953926 del 29 de octubre del año 2019, se evidencia que los hechos del mencionado accidente se encuentran de forma averiguadora según hipótesis No. 157 (por determinar en investigación), en donde consta **abolladura e impacto en el bomper delantero del vehículo asegurado**, además de **huella de frenado de larga distancia**, por todo lo anterior reclamo toda clase de perjuicios morales, lesiones personales, incapacidades, daño materiales entre otros, y demás que tengo derecho a reclamar.

Mi apoderado tiene las facultades específicas de iniciar peticiones, recibir, cobrar, aclarar, corregir, conciliar, emendar, adicionar y las demás señaladas en la ley para efectos de un buen desempeño sobre el poder conferido.

PODERDANTES:


CLAUDIA LORENA TORRES B.
C.C. No. 66.728.453 de Tuluá – (V)


ANDRES FELIPE MURGUEITIO L
C.C. No. 1.116.232.247 de Tuluá (V).
T.P. No. 284.544 del C. S. J.
afmurque2010@gmail.com

Correo electrónico: afmurque2010@gmail.com – Celular 315 213 2215
Carrera 26 No. 24-15 – Oficina: Asesoría Jurídica
Tuluá – Valle del Cauca

NOTARÍA SEGUNDA DE TULUA
REPUBLICA DE COLOMBIA
DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN
PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

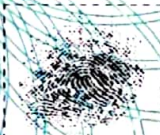
Ante el Despacho de la Notaría Segunda de Tulua,
compareció:

CLAUDIA LORENA TORRES BETANCOURT

Quien se identificó con documento de Identidad:
66728453

Y declaro que el contenido de este documento es
cierto, que la firma y huella que en el aparecen, son
míos. Además autorizo el uso de mis datos
personales para este trámite (Ley 1681 de 2012).
Para constancia se firma el día **15/6/2023**
a las **8:05:23 a. m.**


CLAUDIA LORENA TORRES
BETANCOURT


Huella por Solicitud
expresa del usuario

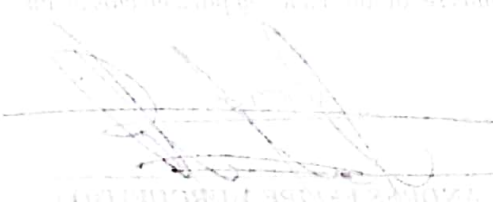
JANETH GONZALEZ ROMERO
NOTARIA 2 DEL CÍRCULO DE TULUA



El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo de la Notaría Segunda de Tulua, Republica de Colombia, y que fue presentado por la Sra. Claudia Lorena Torres Betancourt, quien se identificó con su documento de identidad número 66728453, ante el despacho de la Notaría Segunda de Tulua, el día 15 de junio de 2023, a las 8:05:23 a. m.

La Sra. Claudia Lorena Torres Betancourt, en el presente documento, declara que el contenido es cierto, que la firma y huella que en el aparecen, son de ella, y que autoriza el uso de sus datos personales para este trámite, de acuerdo con la Ley 1681 de 2012.

Para constancia, se firma el presente documento en Tulua, el día 15 de junio de 2023, a las 8:05:23 a. m.


JANETH GONZALEZ ROMERO
NOTARIA 2 DEL CÍRCULO DE TULUA


CLAUDIA LORENA TORRES BETANCOURT

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 66.728.453

TORRES BETANCOURT

APELLIDOS

CLAUDIA LORENA

NOMBRES

Claudia Lorena Torres B

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-ABR-1977

TULUA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56

ESTATURA

A+

Q.S. RH

F

SEXO

17-AGO-1995 TULUA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Amiel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMIEL SÁNCHEZ TORRES



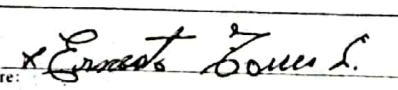
A-3110600-00561858-F-0066728453-20140410

0037876463A 1

3012827857


República de Colombia
NOTARIA SEGUNDA DE TULUÁ(V)
CERTIFICA
 Que la presente partida es fiel y autentica
 copia de su original, que reposa en esta
 Notaría, obra en el libro 19
 y folio No. 2192858, que la suscrita
 ha tenido a la vista.
VÁLIDO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES
ley 2ª de 1976
 Tulua: 08 MAR 2023



2192858 REPUBLICA DE COLOMBIA REGISTRO CIVIL SERVICIO NACIONAL DE INSCRIPCION		REGISTRO DE NACIMIENTO O.R.		IDENTIFICACION No. Parte básica: 770426 - Parte complementaria: 03417	
Notaría, Registraduría Municipal, Alcaldía, Corregiduría, etc. Notaria Segunda		Municipio Tuluá,		Código 6512	
SECCION GENERAL					
Primer apellido Torres		Segundo apellido Betancourt		Nombres Claudia Lorena	
Masculino o femenino Femenino ☒ Masculino ☐		Fecha de nacimiento Día: 26 Mes: Abril Año: 1.977			
País Colombia		Departamento Valle		Municipio Tuluá,	
SECCION ESPECIFICA					
Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, donde ocurrió el nacimiento Clinica "Santa Ana"				Hora 9½ A.M.	
Clase de certificación presentada (médica, acta parroquial, etc.) Medica				Nombre del profesional que certificó el nacimiento Ana Paulina de Panesso	
Apellidos Betancourt Marin				Edad (años comp.) 26	
Identificación c.c.#29.897.406 de Trujillo				Nacionalidad Colombiana	
Apellidos Torres Lopez				Profesión u oficio Hogar	
Identificación c.c.#6.510.387 de Trujillo				Edad (años comp.) 31	
Apellidos Torres Lopez				Profesión u oficio Obrero	
Identificación c.c.#6.510.387 de Trujillo				Firma 	
Dirección postal Kra 25 # 25-08 Tuluá,				Nombre: ERNESTO TORRES LOPEZ	
Identificación				Firma	
Domicilio (Municipio)				Nombre:	
Identificación				Firma	
Domicilio (Municipio)				Nombre:	
FECHA EN QUE SE SIENTA EL REGISTRO				Firma del funcionario	
Día 17		Mes MAYO		Año 1.977	



RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL

Para efecto del artículo segundo (2o.) de la Ley 45 de 1936, Reconozco al niño a que se refiere esta Acta como mi hijo natural, en constancia de lo cual firmo:

Firma del padre que hace el reconocimiento

Firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

NOTAS:

mediante sentencia G3 del 7 de marzo de 2022 el Juzgado Primero Promiscuo de Familia, declaró la existencia de la unión marital de hecho, entre la inscrita a este folio y el Sr. Jonathan Cabo Espina desde el 14 de mayo de 2012 hasta el 28 de octubre de 2019, comunicada vía electrónica,

11 ABR 2022



Primer ap

Cord

Masculin

Femen

País

Colo

Clinica, ho

Hospit

Clase de ce

Medica

Apellidos

Flore

Identificac

C.C. #

Apellidos

Cordob

Identificac

C.C. #

Identificac

C.C. #

Dirección po

Varede

Identificac

Domicilio (M

Identificac

Domicilio (M

Identificac

Domicilio (M

Identificac

Domicilio (M

Identificac

Domicilio (M

Identificac

Domicilio (M

Identificac

Domicilio (M

Identificac

Domicilio (M

Identificac

Domicilio (M

Identificac

Domicilio (M

Identificac

Domicilio (M

Identificac

Domicilio (M

Identificac

Domicilio (M

Identificac

Domicilio (M

Identificac

Domicilio (M

Identificac

Domicilio (M

Identificac

Domicilio (M

Identificac

Domicilio (M

Identificac

Domicilio (M

Identificac

Domicilio (M

Identificac

Domicilio (M

Identificac

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **94.154.358**

COBO OSPINA
APELLIDOS

JONATHAN
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **18-NOV-1981**

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

O-
G.S. RH

M
SEXO

25-ENE-2000 TULUA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO



A-3110800-01095253-M-0094154358-20100826 0067654771A 1 53803938



CONFIDENCIAL
Los datos que el DANE solicita en este formulario son estrictamente confidenciales,
están protegidos bajo reserva estadística por la Ley 79 de 1993, Artículo 5.º.

NÚMERO DEL CERTIFICADO
DE DEFUNCIÓN

72182013 - 3

(Consulte instrucciones al respaldo)

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN

Departamento

Valle del Cauca

Municipio

Tuluá

ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN

☒ Cabecera municipal

☐ Centro poblado: _____

☐ Rural disperso

Inspección, corregimiento o caserío

TIPO DE DEFUNCIÓN

☐ Fetal

☒ No fetal

**FECHA EN QUE OCURRIÓ
LA DEFUNCIÓN**

2019 Año

10 Mes

28 Día

**HORA EN QUE OCURRIÓ
LA DEFUNCIÓN**

06 Hora

30 Minutos

☐ Sin establecer

SEXO DEL FALLECIDO

☒ Masculino

☐ Femenino

☐ Indeterminado

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)

Primer apellido

Cobo

Segundo apellido

Ospina

Primer nombre

Jonathan

Segundo nombre

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

☐ Registro civil

☐ Tarjeta de identidad

☒ Cédula de ciudadanía

☐ Sin información

☐ Cédula de extranjería

☐ Pasaporte

☐ Otro: ¿Cuál?

**NÚMERO DE DOCUMENTO DE
IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO
(TAL COMO FIGURA EN EL
DOCUMENTO DE IDENTIDAD)**

94154358

PROBABLE MANERA DE MUERTE

☐ Natural

☒ Violenta

☐ En estudio

DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLO O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCIA COMO

☐ 1. Indígena

☐ 2. Gitano(a) o Rrom

☐ 4. Palenquero(a) de San Basilio

☐ 6. Ningún grupo étnico

¿A cuál pueblo indígena pertenece?

☐ 3. Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

☒ 5. Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente

DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD

Primer apellido

Anacona

Segundo apellido

Ortiz

Primer nombre

Guillermo

Segundo nombre

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

☒ Cédula de ciudadanía

☐ Cédula de extranjería

☐ Pasaporte

**NÚMERO DE DOCUMENTO DE
IDENTIFICACIÓN (TAL COMO
FIGURA EN EL DOCUMENTO DE
IDENTIDAD)**

14876429

**PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA
LA DEFUNCIÓN**

☒ Médico

☐ Enfermero(a)

☐ Auxiliar de enfermería

☐ Promotor(a) de salud

**REGISTRO
PROFESIONAL**

14088

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO

Departamento: Valle del Cauca

Municipio: Tuluá

2019 Año

10 Mes

28 Día

FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

[Firma manuscrita]



INFORME POLICIAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO No. C- 000953926

1. ORGANISMO DE TRÁNSITO 76834

2. GRAVEDAD

CON MUERTOS ☒ CON HERIDOS ☐ SOLO DAÑOS ☐

Secretaría de Rta y Tle Tulua

3. LUGAR O COORDENADAS GEOGRÁFICAS Uta Cali-Andalucía

CÓDIGO DE RUTA 2505 Km 94+120 Norte Sur

Lat. 4° 5' 7.6"

Long 76° 1' 10.15"

3.1 LOCALIDAD O COMUNA

Barrio La Cruz.

4. FECHA Y HORA

29/10/2019 06:20

FECHA Y HORA DE OCURRENCIA

29/10/2019 06:45

FECHA Y HORA DE LEVANTAMIENTO

5. CLASE DE ACCIDENTE

CHOQUE ☒ CAIDA OCUPANTE ☐ATROPELLO ☐ INCENDIO ☐VOLCAMIENTO ☐ OTRO ☐

6.1. CHOQUE CON

VEHICULO ☐TREN ☐REMOVIENTE ☐OBJETO FIJO ☒

6.2. OBJETO FIJO

MURO ☐POSTE ☐ARROL ☐BARANDA ☒VALLA, SEÑAL ☐

6. CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR

6.1. ÁREA

RURAL ☐NACIONAL ☐DEPARTAMENTAL ☐MUNICIPAL ☐URBANA ☐

6.2. SECTOR

RESIDENCIAL ☒INDUSTRIAL ☐COMERCIAL ☐MILITAR ☐HOSPITALARIA ☐

6.3. ZONA

ESCOLAR ☐DEPORTIVA ☐PRIVADA ☐MILITAR ☐HOSPITALARIA ☐

6.4. DISEÑO

GLORIETA ☐PASO A NIVEL ☐PASO ELEVADO ☐PUENTE ☐PASO INFERIOR ☐TRAMO DE VIA ☐TUNEL ☐OTRO ☐

6.5. CONDICIÓN CLIMÁTICA

GRANIZO ☐VIENTO ☐LLUVIA ☐NORMAL ☒OTRO ☐

7. CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍAS

7.1. GEOMÉTRICAS

A. RECTA ☐CURVA ☐B. PLANO ☐PENDIENTE ☐C. BARRA DE EST. ☐CON ANDÉN ☐CON BARRA ☐

7.2. UTILIZACIÓN

UN SENTIDO ☐DOBLE SENTIDO ☐REVERSIBLE ☐CONTRAFLEJO ☐CICLOVIA ☐

7.3. CALZADAS

UNA ☐DOS ☐TRES O MÁS ☐VARIABLE ☐

7.4. CARRILES

UN ☐DOS ☐TRES O MÁS ☐VARIABLE ☐

7.5. SUPERFICIE DE RODADURA

ASFALTO ☐AFIRMADO ☐ADOQUIN ☐EMPEÑADO ☐CONCRETO ☐TIERRA ☐OTRO ☐

7.6. ESTADO

BUENO ☐CON HUECOS ☐DESTRUBES ☐EN REPARACIÓN ☐HUNDIMIENTO ☐MUNDADA ☐PARCHADA ☐RIZADA ☐FISURADA ☐

7.7. CONDICIONES

ACEITE ☐HÚMEDA ☐LODO ☐ALCANTARILLA DESTAPADA ☐

MATERIAL ORGÁNICO

MATERIAL BUELTO ☐SECA ☐OTRA ☐

7.8. ILUMINACIÓN ARTIFICIAL

A. CON ☐BUENA ☐MALA ☐B. SIN ☐

7.9. CONTROLES DE TRÁNSITO

A. AGENTE DE TRÁNSITO ☐B. SEMAFORO ☐OPERANDO ☐INTERMITENTE ☐CON DAÑOS ☐APAGADO ☐OCULTO ☐

C. SEÑALES VERTICALES

PARE ☐CEDA EL PASO ☐NO GIRE ☐SENTIDO VIAL ☐NO ADELANTE ☐VELOCIDAD MÁXIMA ☐OTRA ☐NINGUNA ☐

D. SEÑALES HORIZONTALES

ZONA PEATONAL ☐LÍNEA DE PARE ☐LÍNEA CENTRAL AMARILLA ☐CONTRUA ☐SEGMENTADA ☐LÍNEA DE CARRIL BLANCA ☐CONTRUA ☐SEGMENTADA ☐LÍNEA DE BORDE BLANCA ☐LÍNEA DE BORDE AMARILLA ☐LÍNEA ANTILOQUEO ☐FLECHAS ☐LEYENDAS ☐SÍMBOLOS ☐OTRA ☐

E. REDUCTOR DE VELOCIDAD

BANDAS SONORAS ☐RESALTO ☐MÓVIL ☐FLO ☐SONORIZADOR ☐ESTOPEROL ☐OTRO ☐

F. DELINEADOR DE PISO

TACHA ☐ESTOPEROL ☐TACHONES ☐BOYAS ☐BORDILLOS ☐TUBULAR ☐BARRERAS PLÁSTICAS ☐HITOS TUBULARES ☐COMOS ☐OTRO ☐

7.10. VISIBILIDAD

A. NORMAL ☒B. DISMINUIDA POR ☐CASSETAS ☐CONSTRUCCIÓN ☐VALLAS ☐ÁRBOL/VEGETACIÓN ☐VEHICULO ESTACIONADO ☐ENCHALAMIENTO ☐POSTE ☐OTROS ☐

8. CONDUCTORES, VEHÍCULOS Y PROPIETARIOS

VEHICULO 1

8.1. CONDUCTOR

APELLIDOS Y NOMBRES

Cobo Copina Jonathan

DOC.

IDENTIFICACIÓN No.

CC 94.154.358

NACIONALIDAD

Colombia

FECHA DE NACIMIENTO

7/8/1981

SEXO

M ☒ F ☐

GRAVEDAD

MUERTO ☐ HERIDO ☒

DIRECCIÓN DE DOMICILIO

Manzana T casa 13 Urbanización La Paz Tulua

CIUDAD

Tulua

TELÉFONO

3182231341

SE PRACTICÓ EXAMEN

SI ☐ NO ☒

AUTORIZÓ

EMBRIAGUEZ ☐ GRADO ☐POS ☐ NEG ☐

A. PSICOACTIVAS

SI ☐ NO ☒

PORTA LICENCIA

LICENCIA DE CONDUCCIÓN No.

A ☒ NO ☐

94154358

CATEGORÍA

A2

Ninguna

EXP ☐ VEN ☒

DÍA MES AÑO

10/01/2022

76834

CÓDIGO OF. TRÁNSITO

76834

CHALECO

CASCO

CINTURÓN

SI ☐ NO ☒SI ☐ NO ☒SI ☐ NO ☒

HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN

DESCRIPCIÓN DE LESIONES

Trauma cerrado de Torax y Trauma craneoencefalico.

8.2. VEHICULO

PLACA

00762C

PLACA REMOLQUE/SEM

N/A

NACIONALIDAD

COLOMBIANO ☒EXTRANJERO ☐

MARCA

Yamaha

LÍNEA

XT 600

COLOR

Negro

MODELO

2003

CARROCERÍA

Sin

TON.

Carrocería

PASAJEROS

2

LICENCIA DE TRANS. No.

10011321476

EMPRESA

N/A

MATRICULADO EN:

Inmovilizado en:

N/A

MANIZALIZ

A DISPOSICIÓN DE:

Fiscalia Tulua

TARJETA DE REGISTRO No.

N/A

REV. TEC. MEC.

SI ☒ NO ☐

No.

142498587

CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE

0

PORTA SOAT

PÓLIZA No.

SI ☒ NO ☐

76493091-602578134

ASEGURADORA

Seguros Mundial

VENCIMIENTO

DÍA MES AÑO

26/07/2020

PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

SI ☒ NO ☐

VENCIMIENTO

DÍA MES AÑO

No.

ASEGURADORA

DÍA MES AÑO

No.

ASEGURADORA

DÍA MES AÑO

No.

ASEGURADORA

DÍA MES AÑO

No.

ASEGURADORA

DÍA MES AÑO

No.

ASEGURADORA

DÍA MES AÑO

No.

ASEGURADORA

DÍA MES AÑO

No.

ASEGURADORA

DÍA MES AÑO

No.

ASEGURADORA

DÍA MES AÑO

No.

ASEGURADORA

DÍA MES AÑO

No.

ASEGURADORA

DÍA MES AÑO

No.

ASEGURADORA

DÍA MES AÑO

No.

PROPIETARIO

MISMO CONDUCTOR

SI ☒ NO ☐

APELLIDOS Y NOMBRES

Pluzas Martha Isabel

DOC.

CC

IDENTIFICACIÓN No.

66867169

8.3. CLASE VEHICULO

AUTOMÓVIL ☐BUS ☐

[illegible]



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Primero Promiscuo de Familia
Tuluá Valle del Cauca**

ACTA DE AUDIENCIA ORAL No. 048.

FECHA: 07 de Marzo de 2022
HORA INICIO: 08:38 A.M
FINALIZACION: 09:40 A.M

RADICACIÓN: 76-834-31-84-001-2020-00077-00

PROCESO: UNION MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: CLAUDIA LORENA TORRES BETANCOURT
DEMANDADOS: MIRIAM OSPINA MESA Y JUAN CAMILO COBO
JUEZ: JESSICA VIVIANA GALEANO SALDARRIAGA

Verificación de presencia de las partes:

ASISTENTES:

DEMANDANTE: CLAUDIA LORENA TORRES BETANCOURT
APODERADO DTE: OSMAN DAVID URREA RAMIREZ
DEMANDADOS: MIRIAM OSPINA MESA Y JUAN CAMILO COBO
CURADOR INDETERMINADOS: BERNARDO ADOLFO ZAPATA CASTAÑEDA

INSTALACIÓN:

Una vez verificada la asistencia de los sujetos procesales e intervinientes, haciendo presencia a la hora citada las partes referenciadas en precedencia, la señora juez declara instalada la diligencia para adelantar la audiencia que establecen los artículos 372 y 373 del C.G.P.

RESUMEN DE LA ACTUACIÓN:

Instalada la audiencia, se deja constancia que, dada la naturaleza de las pretensiones del proceso, no procede la conciliación. **INTERROGATORIO DE PARTE:** se recepciona el interrogatorio de la señora CLAUDIA LORENA TORRES BETANCOURT, MIRIAM OSPINA MESA y el señor JUAN CAMILO COBO. **PRACTICA DE PRUEBAS:** las pruebas documentales son las mencionadas en la providencia No. 039 del 12 de enero del 2022, por medio de la cual se convocó a la presente audiencia. En cuanto a las pruebas testimoniales, manifiesta el apoderado que no logró establecer comunicación con el señor LIBARDO QUINTERO MILLAN, por tanto, se procede a desistir de la práctica del testimonio del mismo. Se escucha el testimonio de la señora LUZ ENEIDER PEÑA. **FIJACIÓN DEL LITIGIO:** Los demandados no contestaron la demanda y los herederos indeterminados se encuentran representados por curador ad – litem, quien no cuenta con poder dispositivo para tal fin, por lo que se tendrá entonces por agotada la misma. El objeto del litigio es determinar si de acuerdo a las pruebas allegadas al proceso, hay lugar a declarar una Unión Marital de la señora CLAUDIA LORENA TORRES



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

BETANCOURT y el señor JONATHAN COBO OSPINA que establezca la ley 54 de 1990, modificada por la ley 979 de 2005 en el marco temporal fijado en la demanda. **SANEAMIENTO DEL PROCESO:** no se vislumbra ningún vicio o irregularidad constitutiva de nulidad que impidan la continuación del proceso, ni tampoco las partes alegan yerro alguno en el trámite. **ALEGATOS DE CONCLUSIÓN:** Se les da el uso de la palabra al apoderado judicial de la parte demandante y al curador de los indeterminados.

Procede el Despacho a emitir la correspondiente sentencia.

PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA No. 063 DEL 07 DE MARZO DE 2022:

PRIMERO: DECLARAR que entre la señora CLAUDIA LORENA TORRES BETANCOURT identificada con c.c. No. 66.728.453 y JONATHAN COBO OSPINA, **identificado en vida con la c.c. No. 94.154.358, existió UNION MARITAL DE HECHO COMO COMPAÑEROS PERMANENTES** en el periodo comprendido entre el 14 de enero de 2012 hasta el 28 de octubre de 2019.

SEGUNDO: Ordenar Inscribir esta decisión en el Registro civil de Nacimiento de los compañeros permanentes. Concédase a la parte demandante 20 días para cumplir con esta carga procesal, debiendo allegar copia de los registros civiles de nacimiento con la respectiva anotación.

TERCERO: SIN CONDENA en COSTAS por cuanto no hubo oposición.

CUARTO: Esta decisión queda notificada en estrados.

Como quiera que contra esta decisión no se interpuso recurso de apelación, quedó debidamente notificada en estrados y ejecutoriada en el acto.

Cumplidos los ordenamientos aquí dispuestos, ARCHÍVESE el presente expediente, previas las anotaciones de rigor.


JESSICA VIVIANA GALEANO SALDARRIAGA
JUEZ

Firmado Por:

**Luis Alfonso Carrero Bedoya
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Tuluá - Valle Del Cauca**

**Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12**

**Código de verificación: 4784cae79bd51c802ade782678d03bd7c88d4e47227a05dc6d5ee49d040e8
Documento generado en 31/03/2022 02:52:58 PM**

**Descargue el archivo y valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesosjudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**



**Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia**

Firmado Por:

Jessica Viviana Galeano Saldarriaga

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Tulua - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

dc9064bcfa34cea33da70e1f98088365e88506edd69ffcc7da53c643fdc07621

Documento generado en 08/03/2022 09:27:49 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**